

rio entre las monjas de él, é personas que de ello tenían é tienen noticia, y esto responde.

*Repreguntada* dijo: lo que dicho tiene y que entiende que lo contenido en la pregunta es alvedrío de los Prelados.

24. En la veinticuatro pregunta dijo: que lo que ha dicho es verdad, público é notorio por el juramento fecho é lo firmó, &. = Ana de San Pedro. = El L.<sup>do</sup> Juan de Porres. = Pasó ante mí. = Ruiz Cavallero. = Rubricado.

*J*  
ana de San  
pedro,

Elise<sup>do</sup> don  
Ju<sup>do</sup> de Porres

passo ante mí  
Ruiz cavallero

(Continuará.)

7 Enero 1916.

JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN,  
Correspondiente.

### III

NUEVO DATO BIOGRÁFICO DEL P. FRANCISCO DE RIBERA Y DE FRAY LUIS DE LEÓN, PRIMEROS BIÓGRAFOS DE SANTA TERESA

Por singular coincidencia, veintidós años antes que redactasen Fray Luis de León y el Padre Francisco de Ribera, cada uno por su lado, la *Vida de la Madre Teresa de Jesús* (1), sobresalían en

(1) Véase el Informe titulado *Cuatro biógrafos de Santa Teresa en el siglo XVI*, é inserto en el tomo LXVII del BOLETÍN, págs. 550-561.

la Universidad de Salamanca como brillantes lumbreras de la Filosofía y de la Teología escolástica. Lo prueba un expediente inédito archivado en aquella Universidad y fechado en *17-26 de Marzo de 1565*, que acaba de proporcionarme nuestro sabio Correspondiente D. José de la Mano (1).

Dice así la portada:

«Proceso de la Cattedra de Santo Thomas, q̄ se proveyó al Maestro Pedro de Espinal dalbendea, maestro en Santa Teología, escribano Guadalajara.

Opositores (y número de votos en su favor):

Vilches, 1.

Ribera, 14.

Bravo, 36.

D. Grabriel, 48.

Rodríguez, 25.

Espinar, 106.

1565 17 de M<sup>zo</sup>.»

A continuación se lee:

«En Salamanca, á Sabado (2), que se contaron diez é siete días mes de Marzo, é del año del Señor de mill é quinientos é sesenta é cinco años, se juntaron á claustro de retor é consiliarios; comenzaron de tratar, conferir é platicar entresí en como ayer viernes en la tarde se había probeído la cattedra de Durando (3) á favor del muy reverendo padre é maestro fray luis de león de la orden de san Agustín; por la cual provisión bacaba la cattedra de Santo Tomas, q̄ el dicho maestro fray luys de león en esta uniuersidad tenía é había tenido é poseído (4), é por la dicha provisión bacaba la dicha catredilla de Santo Tomás.

(1) Tres documentos, que con éste se traban y lo ilustran, publicó el Sr. La Mano en dicho tomo del BOLETÍN, págs. 411-412.

(2) De cuatro témporas, víspera del segundo domingo de Cuaresma. Cinco años antes, ó en 6 de Mayo de 1560, el Maestro Pedro del Espinar había emitido su voto favorable para que á Fray Luis de León se confiriere el grado de Licenciado en Teología, que en el próximo día 7, y en la claustra de la Catedral, le fué conferido.

(3) Era superior y mejor dotada que la de Santo Tomás.

(4) Desde el año 1561, en Diciembre.

É así los dichos retor é consiliarios dixeron q̄ la bacaban é bacaron, é con término de tres días naturales é conforme á estatutos é uso é costumbre deste dicho estudio para todas las personas que pretendieren de oponerse á ella, que jurara los estatutos é constituciones.»

Acta del 21 de Marzo:

«Asignación de puntos al doctor Fran<sup>co</sup> de Ribera.

Este dicho día, mes é año susodichos, miércoles, día del señor san Benito, que se contaron veinte é un día del dicho mes de março del dicho año de mill é quinientos y sesenta é cinco años, á la hora de las tres de la tarde, estando dentro de las casas é morada donde vive dicho señor rector, estando presente el dicho doctor Ribera para rezibir los puntos, y el señor don ber<sup>no</sup> de mendoça, her<sup>no</sup> del dicho señor Rector, por estar en conclusiones el dicho señor Rector, é dixo tener poder é comisión para los dar en su lugar: attento lo qual, dada la dicha hora, se los asigno, presente el maestro espinar, é le cupo para ler (1) en la prim<sup>a</sup> p<sup>te</sup>, q<sup>on</sup> 74, ar<sup>o</sup> 2 (2) q̄ comiença adsecundū sic procedit' (3) t<sup>os</sup> (4) el doctor vega é fran<sup>co</sup> de almenara y el l<sup>do</sup> Gil garcía, é yo el dicho secretario.»

El Dr. Francisco de Ribera, teniendo de edad 33 años y habiendo desistido de su anterior propósito de hacer vida de ermitaño, como San Jerónimo, para mejor entregarse al estudio de las Letras Sagradas, ingresó en la Compañía de Jesús, siendo á ella admitido en Salamanca por el P. Martín Gutiérrez, rector del colegio jesuítico de aquella ciudad, el día 13 de Diciembre de 1570. En el acta de su admisión (5) se consigna que había nacido en Villacastín y que á la sazón era no solamente *Colegial mayor del Arzobispo*, sino también *escritor*.

(1) Leer ó dar lección, como si hablase desde la cátedra.

(2) Primera parte, cuestión LXXIV, artículo segundo de la Suma de Santo Tomás. Este artículo, referente á los días genesiacos de la creación del mundo, se intitula: *Utrum omnes isti dies sint una dies*.

(3) *Ad secundum, sic proceditur*.

(4) Testigos.

(5) Publicada en el tomo LXVII, pág. 412.

Sin duda no improvisó; antes bien debió preparar con esmero su *lección* ó disertación teológica sobre el artículo de la Suma de Santo Tomás, que le cupo exponer como tema de su habilidad para poder ocupar la cátedra que Fray Luis de León había dejado vacante en 21 de Marzo de 1565. Desgraciadamente, el Sr. La Mano no ha podido encontrar esta disertación, que mucho se prestaba á discurrir acerca del sistema de Copérnico (1) sobre el origen y doble rotación de nuestro planeta. Tal vez en éste ó en otro sentido, parto de su noble ingenio escrutador y reformador, se extralimitó el Dr. Ribera, á juicio de la mayor parte de su auditorio, que no gustaba de atrevidas é insólitas explicaciones (2). De trescientos estudiantes, á quienes tocaba rechazar ó aprobar la candidatura del tan sabio pretendiente á la cátedra de Santo Tomás, seis únicamente votaron en favor de él, si con justa razón, ó sin ella, Dios lo sabe.

La celebridad de que goza, como *escritor*, en todo el mundo literario, suele reducirse á las obras que publicó biográficas de Santa Teresa y exegéticas del Antiguo y del Nuevo Testamento, cuyo mérito ponderó D. Diego de Yepes, obispo de Tarazona. Las teológicas no han tenido igual fortuna, porque permanecen inéditas. De dos notabilísimas, que la Universidad de Salamanca ciertamente atesora, ha dado noticia el P. Carlos Sommervogel (3) en el tomo vi, col. 1767, de la primera parte de su *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (4).

Hacia el fin del año 1561 era el P. Ribera Bachiller en Teología y fué contrincante de Fr. Luis de León, en oposición á la

(1) *De revolutionibus orbium coelestium*. Nuremberg, 1543.

(2) Así, por ejemplo, en sus comentarios al versículo 3, capítulo xi, de la epístola de San Pablo á los hebreos, explicó la palabra *invisibilibus*, tomada de la de los LXX Intérpretes (ἀόρατος) por el ejemplar eterno é *invisible* de los siglos, existente en el Verbo, y prescindió del sentido literal que se refiere á la materia invisible ó tenebrosa del primer día de la Creación. En 1560 el sistema de Copérnico ya se explicaba y gozaba de crédito en la Universidad.

(3) «*De gratia Christi*. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, desencuadernado y sin foliar. *De scientia Dei*. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, con 282 páginas dobles.»

(4) Bruxelles-París, 1894.

cátedra de Santo Tomás, con tan brillante resultado, como consta del proceso que manejó el P. Fr. Luis G. Alonso Getino, O. P., y cita en la pág. 388 de su excelente obra titulada *Vida y procesos del Maestro Fr. Luis de León*. Salamanca, 1907.

Madrid, 31 de Marzo de 1916.

FIDEL FITA.

---

#### IV

#### «NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA Y ARCHIVOS HISTÓRICOS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA»

Con informe favorable de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, envía el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes á esta Real Academia para que informe lo que mejor le pareciere acerca de la instancia á aquella superioridad elevada por los Sres. D. Julio de Yepes y D. Mariano Gil de Balenchana, en demanda de que aquel Centro ó Departamento ministerial se suscriba por 140 ejemplares á la Revista *Nueva Academia Heráldica y Archivos Históricos de Genealogía y Heráldica*, de que son Director y Administrador, respectivamente.

Huelga que aquí discurramos acerca de la importancia que á la *Historia* prestan este género de trabajos, ya que está por todos reconocida y constituyen por sí rama muy principal de las que integran el variado y complejo estudio de la ciencia histórica, y en ella, cual meritísimos colaboradores, tienen puesto de honor los Argote de Molina, los López de Haro, los Pellicer, Méndez Silva, Flórez de Ocáriz, y sobre todos ellos el Príncipe de nuestros genealogistas, el Comendador de Zorita, D. Luis de Salazar y Saste, que tan señalados servicios han prestado con sus múltiples y preciadas obras para ilustrar y esclarecer muchos puntos oscuros ó dudosos.

Cierto, que producciones de esta índole habían caído en lamentable y necesario descrédito, como sucede siempre que á la